



ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DE 2011**

En el Ayuntamiento de Santiponce, siendo las 20:30 horas del uno de septiembre de dos mil once, habiendo sido convocados en tiempo y forma legales, y al objeto de celebrar sesión extraordinaria, se reúnen los miembros de la Corporación, que a continuación se detallan:

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

Don José Carbonell Santarén

SRES. TENIENTES-ALCALDES

Doña Olga González García
Don Gonzalo Valera Millán
Doña María José López Sotelo
Don Miguel Ángel Gil Falcón

CONCEJALES

Don José Peña Canelo
Don Juan José López Casero
Doña Carolina Rosario Casanova Román
Don Justo Delgado Cobo
Don José María Coca Moreno
Doña Rosario Castro Díez
Don Antonio López Lavado
Doña Carolina González Pardo

SECRETARIA

Doña Lucía Rivera García

Y habiendo quórum suficiente, por la Presidencia se declara abierta la sesión,

Código Seguro de verificación: vMeRG1ZYRNsLTBrzG1egFzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/verifirmaAytos Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.					
FIRMADO POR	RIVERA GARCIA LUCIA			SELLO DE TIEMPO	11/11/2011 14:32:39
ID. FIRMA	10.1.254.207	vMeRG1ZYRNsLTBrzG1egFzJLYdAU3n8j		PÁGINA	1 / 3
 vMeRG1ZYRNsLTBrzG1egFzJLYdAU3n8j					



ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

ORDEN DEL DÍA

I.- APROBACIÓN DEL PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 2012

El Alcalde lee la propuesta dictaminada por la Comisión informativa de Urbanismo de 29 de agosto.

“Visto el escrito de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, Área de Cohesión Territorial, de fecha 25 de julio de 2011, acerca del Plan de Inversiones 2012, y el acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local de fecha de 31 de mayo de 2010, se propone al pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar la solicitud de inclusión en el Plan de Inversiones 2012 la obra de “Urbanización callejón del ventorrillo”.

SEGUNDO.- El Excmo Ayuntamiento de Santiponce se compromete a la realización de la correspondiente aportación municipal.

TERCERO.- Que las obras serán ejecutadas por Administración, no requiriéndose ayuda técnica para la redacción del proyecto.

CUARTO.- Remitir el presente al Área de Cohesión Territorial de la Excm. Diputación de Sevilla.

El portavoz del Partido Popular considera que existen otras obras más necesarias en el pueblo, que la del objeto de este plan, por lo que se debería de hacer un catalogo de las mismas para poder participar todos en estas decisiones, añade que está incompleto la documentación que obra en el expediente, pues desconocen el plazo de ejecución así como el personal para llevarlo a cabo, el tema del transformador que se comentó en la comisión informativa, el coste para su realización, entre otras cuestiones por lo que entendiendo que este proyecto no es prioritario su grupo se va abstener en su voto.

El portavoz del PSA expone que su grupo va a votar de forma favorable, por continuar con la labor que hizo su grupo en la legislatura anterior pues entienden que es una zona importante del pueblo que se tiene que acabar, añade una serie de cuestiones que le gustaría que se le aclararan, por un lado que va a pasar con la zona de los aparcamientos, que está de acuerdo en hacerlo por administración pero que se tenga cuidado porque se puede volver en contra, y no sabe por qué no se ha pedido ayuda técnica a la Diputación para hacer el proyecto pues la redacción del mismo tiene un coste.

Código Seguro de verificación: vMeRG1ZYRNsLTBrzG1egFzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/verifirmaAyto Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	RIVERA GARCIA LUCIA		SELLO DE TIEMPO	11/11/2011 14:32:39
ID. FIRMA	10.1.254.207	vMeRG1ZYRNsLTBrzG1egFzJLYdAU3n8j	PÁGINA	2 / 3
 vMeRG1ZYRNsLTBrzG1egFzJLYdAU3n8j				



ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es

AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE

El portavoz del PSOE expone que su grupo va a votar a favor por deferencia con la actuación llevada a cabo en su legislatura y finalizar las obras de una zona importante del pueblo, pero también le surge la duda de la zona de aprcametnos si se va a hacer con ese dinero y el tema del transformador si se ha solucionado el traslado.

El Alcalde responde explicando que en el proyecto redactado por el Arquitecto municipal se encuentra recogida al partida para el traslado del transformador, traslado que no lo puede hacer el propio ayuntamiento por lo que tendrá que negociar con la empresa suministradora.

La ayuda técnica no se ha pedido por que la Oficina técnica municipal la tiene echo, ahora mismo no sabe si es realizado por la diputación o bien por el arquitecto, por supuesto se va a controlar la obra, como todas las obras que realiza el ayuntamiento, que en principio no se contempla la zona de aparcamiento en este proyecto pero les comenta que si se puede realizar se hará, y finaliza explicando al portavoz del partido popular, que la documentación que obra es para solicitar incluir esta obra, por lo que se requiere solo una memoria, por lo que no es necesario traer el proyecto que repite que está a disposición de todos en las dependencias municipales.

En un segundo turno, el portavoz del partido popular solicita el acceso al proyecto para poder conocer todos los datos que desconocen.

El portavoz del PSA reitera sus dudas sobre la terminación de este proyecto con el dinero de este plan.

Y concluye el alcalde reiterando que se va a hacer lo máximo con el dinero que nos subvenciones que se va a ser cauteloso en su realización por administración y que si pueden dar solución a todas cuestiones derivados de este proyecto se realizarán.

Se procede a la votación, acordándose el mismo con los siguientes votos favorables 5 del grupo IU:LV-CA, 3 del grupo PSOE, 3 del grupo PSA y la abstención del grupo Popular (2).

Y no habiendo más asuntos que aprobar, por la Presidencia se levantó la sesión, siendo las 21:05 horas del día antes señalado, de todo lo cual como Secretaria Certifico.

Código Seguro de verificación: vMeRG1ZYRNsLTBrzG1egFzJLYdAU3n8j. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portal.dipusevilla.es/verifirmaAytos Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	RIVERA GARCIA LUCIA		SELLO DE TIEMPO	11/11/2011 14:32:39
ID. FIRMA	10.1.254.207	vMeRG1ZYRNsLTBrzG1egFzJLYdAU3n8j	PÁGINA	3 / 3
 vMeRG1ZYRNsLTBrzG1egFzJLYdAU3n8j				